UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I)
Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de diciembre de 1.996.-
Facultad de Medicina
Habilitada por Resolución del Consejo de Universidades N° 35-02-96 (A.S. N° 35-07-11-96)
Acreditada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Educación Superior (ANEAES) Resolución N° 459 (22/12/2022)
y por el Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias para el MERCOSUR, ARCU-SUR. Acuerdo N° 429 (20/11/2018)
calle Abg. Lorenzo L. Zacarías entre Las Palmeras y Mburucuyá / Independencia Nacional esq. Gral. Bruguez - Encarnación - Itapúa – Paraguay
https://medicina.uni.edu.py/ - medicina@uni.edu.py

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES N° 002/2023

En la ciudad de Encarnación a los 19 días del mes de diciembre de 2023, siendo a las 10:00 horas, en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa, se procede a la recepción de las cortinas verticales, solicitada a la Empresa Muebles KT S.R.L., correspondiente a licitación adjudicada con ID N° 435734 "Adquisición de Muebles y Enseres UNI 2023" la cual se describe en el siguiente cuadro:

ID N°	N° 435734 "Adquisición de Muebles y Enseres UNI 2023"
Lugar de entrega	Departamento Administrativo de la Facultad de Medicina

BIENES RECIBIDOS

Ítem	Descripción del Bien	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	**Cortinas Verticales** de 1,60x1,60 hecha en tela anti solar. Rieles anonizados cadenita perlada para manejos de las bandas. Bandas giratorias de 89 mm mínimo. Tipo de recogida lateral, la cortina debe recogerse dividiéndose en dos partes hacia los laterales. Color de tejido a elección, según muestrario que deberá ser adjuntado. Incluye colocación y materiales.	15	430.080	6.451.200
2	**Cortinas Verticales** de 2,20 x 0,90 hecha en tela anti solar. Rieles anonizados cadenita perlada para manejos de las bandas. Bandas giratorias de 89 mm mínimo. Tipo de recogida lateral, la cortina debe recogerse dividiéndose en dos partes hacia los laterales. Color de tejido a elección, según muestrario que deberá ser adjuntado. Incluye colocación y materiales	8	370.000	2.960.000
	Precio Total:			**9.411.200**

La veracidad de los datos consignados en el presente documento es de expresa responsabilidad de los firmantes y tendrá carácter de DDJJ. Quedará sin validez a falta de firma o si se presenta enmiendas y tachaduras

La administración del contrato estará a cargo del Departamento Administrativo de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa.
El destino Final y/o correcto uso de los bienes y/o servicios es de exclusiva responsabilidad de la dependencia receptora.

Sin otro tema que abordar, se da por terminada la recepción, siendo las 10:20 horas del 19 de diciembre de 2023.

RECIBIDO POR	DIRECTOR O ADMINISTRADOR	EMPRESA ADJUDICADA
Lic. Carolina Fariña Enc. de Patrimonio FACULTAD DE MEDICINA - UNI	Héctor Campos	MUEBLES K.T. S.R.L. Muebles en Gral. para oficinas Tel.: Nº 071-200.207 Encarnación - Paraguay

Escaneado con CamScanner